



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5969-D-13
OD 2834

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por la realización de la 13ª Edición de la Feria y Seminario de Producciones Alternativas -FESPAL- organizada por la Asociación Civil FESPAL y la Secretaría de Producción de la comuna de Chabas de la provincia de Santa Fe, realizada los días 17, 18 y 19 del mes de mayo de 2013.

Dios guarde a la señora Presidenta.